

ACCIÓN URGENTE

EMPRESARIA EJECUTADA POR FRAUDE

Du Yimin, empresaria declarada condenada por “recaudación fraudulenta de fondos públicos” fue ejecutada el 5 de agosto tras ser confirmada su sentencia por el Tribunal Supremo Popular de China.

Du Yimin fue condenada a muerte en marzo de 2008. Su apelación fue rechazada el 13 de enero de 2009. Según la sentencia, había recaudado unos 700 millones de yuanes (102 millones de dólares estadounidenses) de cientos de personas que habían invertido en sus salones de belleza. La prensa china afirma que había conseguido el dinero entre 2003 y 2006 ofreciendo a sus inversores rentabilidades mensuales de hasta el 10 por ciento.

Su abogado afirmó que Du Yimin debería haber sido condenada por el delito, menos grave, de “recaudación ilegal de depósitos públicos”, que conlleva una condena máxima de 10 años de cárcel y una multa de 500.000 yuanes (73.000 dólares). Du Yimin afirmó que no tenía intención de quedarse con el dinero –que según decía había conseguido por medios no fraudulentos–, sino de invertirlo en sus empresas.

La condena a muerte de Du Yimin ha causado un debate sobre la coherencia en la aplicación de la pena capital en la República Popular de China. El día anterior a su condena a muerte, un funcionario que había utilizado 15,8 mil millones de yuanes de fondos públicos para sus gastos personales fue condenado a prisión.

Amnistía Internacional cree que Du Yimin no fue juzgada con garantías de acuerdo a las normas internacionales, y condena su ejecución.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.



ACCIÓN URGENTE

EMPRESARIA EJECUTADA POR FRAUDE

Primera actualización de AU 42/09, ASA 17/007/2009. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/ASA17/007/2009>

Más información sobre AU: 42/09 Índice: ASA 17/041/2009 Fecha de emisión: 7 de agosto de 2009

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

